SEGURIDAD INTEGRAL PRIVADA CON CANES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

Con el propósito de dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; acompañamos notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad.

A continuación se presentan las notas que acompañan a los estados:

1. Cuentas por Cobrar Clientes

De conformidad con la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las Cuentas por cobrar a Clientes se encuentra dentro del período normal concedido al cliente para su pago. Pero cabe indicar que por autorización de las Gerencias de la Empresa se dio de baja dos Clientes como incobrables Globandina y RTU colocando como gasto no deducible ya que no cumplen su tiempo legal para dar de baja dichas cuentas, asumiendo el pago respectivo de Impuesto a la Renta.

2. Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo con lo solicitado en la Sección 17 Propiedad Planta y Equipo, de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, han sido medidos al costo menos la depreciación acumulada y por ende aplicados su porcentaje legal de depreciación, adicional se realizó la respectiva baja por robo de moto como también la contabilización por venta de activos (motos).

3. Provisión Jubilación Patronal

De acuerdo con las Normas NIC 19, se refiere a la aplicación contable de un régimen definido de beneficios, y con fundamento en las disposiciones del código de trabajo, se procedió a realizar el estudio actuarial respectivo anual.

4. Provisión Desahucio

De acuerdo con las Normas NIC 19, y con fundamento en las disposiciones del código de trabajo, se realizó el cálculo actuarial a Empresa creando los respectivos ajustes.

5. Cuentas por Pagar Proveedores

De conformidad con la Sección 22 Pasivo y Patrimonio, de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las Cuentas por Pagar a Proveedores se presentan a su valor razonable y dentro del periodo de exigibilidad de pago. Por lo que no requiere ningún ajuste.

6. Cuentas por Pagar Accionistas

Las cuentas por Pagar Accionistas presentan su valor razonable de exigibilidad de pago, por lo que no se requirió ningún ajuste.

7. Cuentas por Pagar Entidades Financieras

Las cuentas por Pagar a Entidades Financieras presentan su valor razonable de exigibilidad de pago, por lo que la empresa cumple a tiempo y en la mayoría de ocasiones no se ha tenido que utilizar dichos fondos.

8. Cuentas por Pagar contra terceros

Las cuentas por Pagar contra terceros como son Nominas presentan su valor razonable de exigibilidad de pago que es el 5 de cada mes, por lo que la empresa siempre cumple su pago y beneficios laborales respectivos

Atentamente,

Ing. Rocio Soto
Dpto. Contable,
SIPCAN CIA. LTDA.